

## Marcos Kaplún solicitará al MOP hacer efectiva responsabilidad administrativa tras accidente en aeropuerto

El empresario Marcos Kaplún, exvicepresidente de la ANFP y dueño de Kayco.



A mediados de mayo, Marcos Kaplún (83 años, exdirector de Azul Azul, exvicepresidente de la ANFP y dueño de la intermediadora inmobiliaria Kayco) presentó una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Latam Airlines y la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel.

La acción judicial fue presentada por Diego Munita, del estudio jurídico Munita Luco, luego que Kaplún sufriera una caída en el aeropuerto de Santiago a principios de marzo. “El daño pro-

vocado por la negligencia de los demandados en la provisión de un servicio elemental como el de sillas de ruedas y movilidad implica una afectación esencial y sustantiva de los aspectos más básicos de la vida”, dice la demanda, en la que se solicitó el pago de \$ 100 millones por concepto de daño emergente y \$ 650 millones por daño moral.

Ahora, la defensa de Kaplún solicitará al Ministerio de Obras Públicas (MOP) hacer efectiva la responsabilidad administrativa tras el accidente. “No se demandará al Ministerio, pues no lo vemos como responsable del daño sufrido por Marcos, pero sí vamos a pedirle que

haga efectiva la responsabilidad administrativa de la concesionaria”, dijo Diego Munita.

“El Aeropuerto Arturo Merino Benítez es la entrada de los viajeros adultos mayores a nuestro país. El incumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad para personas con movilidad reducida exige una acción decidida del Estado de acuerdo a las reglas insertas en el contrato de concesión, que pueden conducir incluso a su revisión. En la actualidad, las deficiencias equivalen a un maltrato a estos grupos, lo que puede significar una mala calificación del país como destino, por lo que se procederá de esa forma”, añadió.